UNIVERSIDAD DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN HISTORIA
Nombre de la asignatura	DIPLOMÁTICA GENERAL
Código	1443
Curso	SEGUNDO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Número de grupos	2
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

MARSILLA DE PASCUAL, FRANCISCO REYES

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1, GRUPO 2**

Coordinador de la asignatura

Categoría
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área
CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Departamento
PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TECN. HISTORIOGRAFICAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica
marsilla@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

VIGIL MONTES, NESTOR

Docente: **GRUPO 1, GRUPO 2**

Coordinación de los grupos:

Categoría
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área
CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Departamento
PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TECN. HISTORIOGRAFICAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica
vigilnestor@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Jueves	11:00-14:00	868884377, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.2.011 (DESPACHO 2.8)

Observaciones:
Se requiere cita previa (vigilnestor@um.es)

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Jueves	11:00-13:00	868884377, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.2.011

Observaciones:
Se requiere cita previa (vigilnestor@um.es)

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Viernes	11:00-12:00	868884377, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.2.011

Observaciones:
Se requiere cita previa (vigilnestor@um.es)

2. Presentación

Diplomática es una asignatura de seis créditos que se imparte en el 2º curso del Grado en Historia. Su finalidad es poner en contacto a los estudiantes con los documentos de archivo, con los cuales se elabora la Historia. Se analiza la génesis, forma y tradición de los documentos, así como su fiabilidad para ser empleados en la investigación. A través del análisis del tenor documental y el aparato formulístico, los estudiantes serán capaces de extraer la información esencial y plasmarla en un discurso coherente, siguiendo las normas internacionales de la disciplina.

La Diplomática es una de las disciplinas pertenecientes a las Ciencias y Técnicas Historiográficas junto con la Paleografía, la Archivística, la Codicología, la Sigilografía, la Heráldica, la Epigrafía y la Numismática, por consiguiente, tiene numerosas interacciones con todas ellas, especialmente con las materias de Paleografía y de Archivística, con las que comparte objeto de estudio. Es ciencia básica por cuanto proporciona un bagaje esencial para analizar las Fuentes de la Historia.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Aunque no es requisito imprescindible, es muy recomendable tener superada la asignatura "Paleografía" de primer curso del grado de Historia.

También es importante tener un buen conocimiento de castellano, puesto que la mayor parte de los documentos a analizar estarán en castellano medieval y moderno.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Demostrar capacidad de análisis y síntesis para el desarrollo de la disciplina historiográfica.
- CG3: Adquirir los conocimientos generales básicos de la ciencia histórica.
- CG4: Dominar los conocimientos básicos de la profesión de historiador y/o arqueólogo.
- CG5: Acreditar habilidades de gestión de información propias de la Arqueología y/o la Historia.
- CG6: Tener capacidad para resolver problemas relacionados con el ámbito histórico.
- CG9: Aplicar los conocimientos en la práctica del trabajo historiográfico.
- CG20: Aplicar el razonamiento crítico a los conocimientos adquiridos de la disciplina histórica.
- CG22: Practicar sistemáticamente la autoevaluación y autocrítica de la labor historiográfica realizada.

- CE7: Utilizar las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos: Fuentes historiográficas antiguas, Epigrafía, Paleografía¿.
- CE9: Aplicar métodos y técnicas de otras ciencias a la disciplina historiográfica.
- CE13: Analizar la historia nacional propia a través de sus testimonios documentales y materiales.
- CE14: Conocer la historia local a través de todas sus manifestaciones documentales, materiales y culturales.
- CE22: Exponer de forma analítica los resultados de la investigación conforme a los normas y cánones críticos de la disciplina.
- CE25: Leer textos historiográficos y documentos originales en su propia lengua, así como transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.
- CE27: Usar las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos (Paleografía, Epigrafía), así como del registro Arqueológico.
- CE28: Definir temas de investigación que puedan contribuir al conocimiento y debate historiográficos.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: A) Diplomática General.

Tema 1: Nociones fundamentales.
1 Concepto y definición actual de Diplomática, 2 El nacimiento de la disciplina como método de peritaje judicial: las bella diplomatica,3 La disciplina como ciencia auxiliar de la historia, 4 La consolidación como disciplina autónoma, 5 Diferentes acepciones del término "documento" y la acepción de "documento diplomático".

Tema 2: La génesis del documento.
1 Factores del documento (autor, destinatario y rogatario), 2 Identificación de la persona en el Antiguo Régimen, 3 Elaboración del documento (actio y conscriptio), 4 Órganos de expedición del documento público, 5 Órganos de expedición del documento privado.

Tema 3: La forma del documento.
1 La forma del documento: caracteres externos e internos, 2 Caracteres extrínsecos, 3 Caracteres intrínsecos, 4 Fórmulas y formularios.

Tema 4: La datación cronológica.
1 La datación en diplomática, 2 El calendario, 3 El computo de las eras, 4 La expresión del día del mes, 5 La expresión del día de la semana, 6 Ejercicios de cronología.

Tema 5: La tradición documental.
1 Concepto de tradición documental, 2 Categorías de tradición documental (minutas, originales, categorías intermedias, copias y falsos), 3 Códices diplomáticos (cartularios, registros y libros de administración), 4 La edición diplomática según la normativa de la Comisión Internacional de Diplomática, 5 Introducción a la edición diplomática digital y a la aplicación de lenguajes de marcado XML.

Bloque 2: B) Diplomática Especial.

Tema 1: Diplomática del documento real en la Baja Edad Media.
1 Conceptos básicos de diplomática regia, 2 Los orígenes de las cancillerías regias medievales, 3 El desarrollo de las cancillerías regias medievales, 4 Tipología documental de la cancillería regia castellano-leonesa (privilegio rodado, carta plomada, carta abierta, carta abierta adherente, real provisión, albalá, real cédula, misiva).

Tema 2: Diplomática del documento real en la Edad Moderna.
1 Los organismos de expedición del documento real moderno en la Monarquía Hispánica, 2 La génesis del documento regio en la Monarquía Hispánica, 3 Funcionamiento de la Cancillería real de la Monarquía Hispánica: la vía de expediente, 4 Características de la documentación de la Monarquía Hispánica, 6 Tipología documental de la Monarquía Hispánica

Tema 3: Diplomática del documento notarial.
1 El desarrollo del notariado público, 2 La génesis del documento notarial, 3 La forma del documento notarial.

5.2. Prácticas

- ### Práctica 1: Análisis de documentos.

  Los estudiantes deberán analizar diversos tipos de documentos históricos.

  Resultados de aprendizaje: Diferenciar los conceptos de documento, documento escrito y documento diplomático.

  Relacionado con:
  - Tema 1: Nociones fundamentales.

- ### Práctica 2: Cuestionarios.

  Los estudiantes tendrán que dar respuesta a preguntas concretas sobre diversos aspectos de la diplomática en base a ediciones de documentos o a lecturas de obras bibliográficas.

  Resultados de aprendizaje: Aplicación de conocimientos teóricos en materiales prácticos.

  Relacionado con:
  - Tema 2: La génesis del documento.
  - Tema 3: La forma del documento.
  - Tema 4: La datación cronológica.
  - Tema 5: La tradición documental.
  - Tema 1: Diplomática del documento real en la Baja Edad Media.
  - Tema 2: Diplomática del documento real en la Edad Moderna.
  - Tema 3: Diplomática del documento notarial.

- ### Práctica 3: Ejercicios de cronología.

  Sobre una batería de ejemplos proporcionados por los docentes, se deberá identificar la data en documentos históricos y transformarla al cómputo actual.

  Resultados de aprendizaje: Conocimiento de diferentes sistemas de datación y aplicación de fórmulas para transformarlas al sistema de cómputo actual.

  Relacionado con:
  - Tema 4: La datación cronológica.

- ### Práctica 4: Análisis del contenido de los documentos.

Sobre un conjunto de documentos proporcionados por los docentes, los estudiantes deberán analizar aspectos de la asignatura y realizar resumenes del contenido del documento.

Resultados de aprendizaje: Aplicación de conocimientos teóricos en materiales prácticos / Comprensión de la información de los documentos diplomáticos.

Relacionado con:

- Tema 5: La tradición documental.
- Bloque 2: B) Diplomática Especial.
- Tema 1: Diplomática del documento real en la Baja Edad Media.
- Tema 2: Diplomática del documento real en la Edad Moderna.
- Tema 3: Diplomática del documento notarial.

Práctica 5: Comentario diplomático.

Los estudiantes tendrán que realizar un comentario diplomático en el que abordará diversos aspectos de la disciplina en base a digitalizaciones y ediciones de documentos.

Resultados de aprendizaje: Aplicación de conocimientos teóricos en materiales prácticos / Comprensión de la información de los documentos diplomáticos.

Relacionado con:

- Bloque 1: A) Diplomática General.
- Tema 1: Nociones fundamentales.
- Tema 2: La génesis del documento.
- Tema 3: La forma del documento.
- Tema 4: La datación cronológica.
- Tema 5: La tradición documental.
- Bloque 2: B) Diplomática Especial.
- Tema 1: Diplomática del documento real en la Baja Edad Media.
- Tema 2: Diplomática del documento real en la Edad Moderna.
- Tema 3: Diplomática del documento notarial.

Práctica 6: Visita a un archivo.

Los estudiantes visitarán las instalaciones de un archivo y tendrán acceso a una muestra de algunos documentos representativos para el conocimiento de la diplomática, sobre los cuales tendrán que hacer un resumen de los aspectos más destacados.

Relacionado con:

- Bloque 2: B) Diplomática Especial.
- Tema 1: Diplomática del documento real en la Baja Edad Media.
- Tema 2: Diplomática del documento real en la Edad Moderna.
- Tema 3: Diplomática del documento notarial.

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
A11: Prácticas de campo.	El estudiante verá cumplimentada su formación con visitas a archivos regionales, para conocer y puesta en valor "in situ" de los distintos tipos documentales de la documentación conservada y custodiada en los fondos documentales del Archivo.	15.0	10.0
A12: Prácticas con ordenadores / Aula informática.	El estudiante tendrá como complemento a su formación, la consulta on-line de las diferentes tipologías diplomático-documentales utilizadas en los diversos organismos públicos y privados de expedición documental desde la antigüedad a la Edad Moderna, custodiados en los distintos Archivos regionales y Nacionales: Proyecto Carmesí (CARM); PARES (Portal de Archivos Españoles); Archivo Municipal de Toledo, etc.	5.0	10.0
AF1: Actividades de aula	Explicación por parte del profesorado de las ideas y recursos centrales de cada tema. Se emplearán los recursos audiovisuales para la exposición de los temas, proporcionando los esquemas y la bibliografía específica en cada caso. Se empleará una metodología interactiva, procurando la participación del alumnado.	42.0	100.0
AF2: Actividades de clases prácticas.	Debido al carácter teórico-práctico de la asignatura, se destinará un volumen importante del trabajo del alumno a la realización de actividades prácticas en el aula: resolución de problemas de data histórica, análisis de la forma documental, ensayos de regestas de documentos, identificación de los tipos documentales más usuales y estudio de al menos un artículo científico. Los materiales para las prácticas serán proporcionados por el profesorado a través del aula virtual o bien en forma de facsímiles. Se trabajarán los materiales en clase de forma individual o en grupo, bajo la dirección y orientación del docente, y muchas de estas actividades serán puntuables en la nota final, ya que es a través de estas actividades prácticas como se demuestra la adquisición de las competencias principales. Por ello se recomienda vivamente la asistencia a las clases, o al menos un seguimiento continuado. Los casos especiales se atenderán en tutorías.	15.0	100.0
AF3: Tutoría ECTS individuales o en grupo.	Se realizarán tutorías individuales o en grupo. La tutoría presencial permite tratar de forma personal problemas y cuestiones relacionadas con la asignatura. En todo caso, los alumnos pueden plantear dudas a través del aula virtual. Se recomiendan las tutorías individuales especialmente para los estudiantes que no puedan asistir de forma regular a clase.	3.0	100.0
AF4: Estudio y trabajo autonómo para preparación de contenidos.	Como complemento a la realización de prácticas, el alumno preparará de forma autónoma aquellos trabajos e informes complementarios para la preparación de contenidos.	55.0	0.0

AF7: Aprendizaje orientado a proyectos.	Como complemento y una vez adquiridos los conocimientos y metodología de la Diplomática, el estudiante podrá preparar de forma autónoma aquellos trabajos e informes complementarios para la actividad investigadora.	15.0	10.0
	Totales	150,00	

7. Horario de la asignatura

https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2025-26#horarios

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
E1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes.... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	- Visión general de la asignatura y relación de sus partes. - Corrección en las respuestas. - Manejo de la terminología científica-diplomática adecuada. - Capacidad de análisis y síntesis. - Inclusión razonada de la bibliografía utilizada. - Buena capacidad de expresión.	80.0
E5	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	- Capacidad de análisis y síntesis. - Precisión conceptual en la exposición de resultados.	20.0

		- Espíritu crítico en la presentación de contenidos. - Actitud, participación. - Entrega puntual y con formato adecuado.

9. Fechas de exámenes

https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2025-26#examenes

10. Resultados del Aprendizaje

Se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos conceptuales básicos del análisis diplomático del documento y que pueda aplicar esos conceptos en el análisis de documentos diplomáticos reales. Lo cual resultará enormemente importante en sus futuras investigaciones históricas con material de archivo.

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- Cárcel Ortí, M. M. (ed.) (1994): Vocabulaire International de la Diplomatique. Commission Internationale de Diplomatique. Universidad de Valencia, 1994.
- Francisco Olmos, J. M. (2010): Manual de cronología: la datación documental histórica en España. Madrid: Hidalguía.
- Guyotjeannin, O.; Pycke, O., y Tock, B. M.: (2006), Diplomatique Médiévale. Turnhout: Brepols.
- Lorenzo Cadarso, P.L. (2001), El documento real en la época de los Austrias (1516-1700). Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Marín Martínez, T., y otros (2011), Paleografía y diplomática. (5º ed., 18ª reimp.) Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2 v.
- Riesco Terrero, A. (ed.) (1999), Introducción a la Paleografía y la Diplomática general. Madrid: Síntesis.

Bibliografía complementaria

- Archivística: estudios básicos (1981) -- Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1981
- Baldaquí Escandell, R. (2016): Lugares de escritura : el monasterio / XI Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas (Alicante, 2013). Alicante: Universitat d'Alacant.
- Bono Huerta, J. (1979): Historia del derecho notarial español. Madrid: Junta de decanos de los colegios notariales de España.

- Calleja Puerta, M., y Domínguez-Guerrero. M.L. (2018): Escritura, notariado y espacio urbano en la Corona de Castilla y Portugal (siglos XII-XVII). Gijón: Trea.
- Cantarell Barella, E. y Comas Vía, M. (2011): La escritura de la memoria : los registros : VIII Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Barcelona: PPU.
- Carcel Ortí, M. M. (2018): Diplomática episcopal. Valencia: Universitat de València.
- Duranti, L. (1996), Diplomática: usos nuevos para una antigua ciencia. Carmona:S & C, 1996
- Falsos falsificaciones de documentos diplomáticos en la Edad Media (1991) / Comisión Internacional de Diplomática. Zaragoza: Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
- Galende Díaz, J. C.; Cabezas Fontanilla, S.; Ávila Seoane, N. (2016): Paleografía y escritura hispánica. Madrid, Síntesis
- García Larragueta, S. (1998): La datación histórica. Pamplona: Eunsa.
- Lasala y Collado, F. de (2003): Il documento medievale e moderno: panorama storico della diplomatica generale e pontificia. Roma: Pontificia Università Gregoriana.
- Marsilla de Pascual, F. R. (2005): Diplomática antigua, diplomática moderna: actas de las III jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Murcia 20 y 21 de junio de 2005. Murcia: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Munita Loinaz, J. A., y Lema Pueyo, J. A. (2012): La escritura de la memoria : libros para la administración / IX Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas (Vitoria-Gasteiz, 23 y 24 de junio de 2011). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Ostos Salcedo, P., y Pardo Rodríguez, M. L. (1997): Estudios sobre el notariado europeo (siglos XIV-XV). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Pino Rebolledo, F.: (1972) Diplomática municipal: reino de Castilla 1471-1520. Valladolid: Universidad..
- Real Díaz, J.J. (1970): Estudio diplomático del documento indiano. Sevilla.
- Riesco Terrero. A. (2003), Vocabulario científico-técnico de paleografía, diplomática y ciencias afines. Madrid: Barrero & Azedo.
- Rodríguez Díaz, E. E., y Claret García, A. (2011), La escritura de la memoria : los cartularios / VII Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Huelva: Universidad de Huelva
- Sanz Fuentes, M. J.: (2018), De documentos y escrituras, Oviedo-Sevilla: Universidad de Oviedo, Universidad de Sevilla.
- Sanz Fuentes, M.J., y Calleja Puerta, M. (2010): Paleografía II : las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta / V Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Oviedo, 18 y 19 de junio de 2007. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Tamayo, A. (1996), Archivística, Diplomática y Sigilografía. Madrid: Cátedra.

12. Observaciones

A través de las herramientas "anuncios" y "mensajes privados" del Aula Virtual, se comunicarán cuantas precisiones sean necesarias en el curso de la docencia. El profesor ofrecerá materiales de elaboración propia en la herramienta "Recursos" del Aula Virtual para complementar las clases teóricas (resúmenes, tablas, esquemas.) como para poder seguir las clases prácticas (digitalizaciones de documentos, ediciones de documentos, formularios).

Los alumnos tienen la obligación de presentar las prácticas y de asistir a un mínimo del 75% de las prácticas para poder ser evaluados. Las faltas de asistencia por encima de ese mínimo deberán ser pertinentes y siempre justificadas documentalmente.

Salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global (artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes de la Universidad de Murcia)

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 "Educación de calidad" y 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas".

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - https://www.um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".